

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV }

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 28 DE 1913

Los nuevos hospitales

Cuando el Presidente del H. Concejo Municipal, señor José Salomón B., asumía el cargo confiado por sus colegas de representación, nos mostró grato escucharle que trabajaría con todo empeño por la edificación de los nuevos hospitales. Era una verdadera promesa, que, agregada a las varias ya conocidas por el público en igual sentido, venía a demostrar la conveniencia de proceder a la construcción de aquellos asilos de caridad.

Han transcurrido algunos meses, y lo que en un principio fuera una promesa, comienza a ser una realidad.

Adquiridos los terrenos necesarios para la construcción de los nuevos hospitales, tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que la obra está comenzada y en poco tiempo más quedarán concluidas las primeras secciones, a juzgar por la actividad con que se verifica el trabajo.

Si es halagador para los habitantes de La Paz, el ver certeza el día en que pue la contar con hospitales que reúnan todas las condiciones aconsejadas por la ciencia, es igualmente un motivo de complacencia el anotar que la acción de los elementos jóvenes, viendo dando los resultados más satisfactorios.

A persistir, como lo creemos con bastante fundamento, el actual entusiasmo para la construcción de los hospitales, no es aventurado afirmar que en breve llegará aquella obra a un buen resultado.

Así lo deseamos sinceramente, ya que la edificación de los hospitales, ha sido en todo tiempo una de las aspiraciones de nuestro diario.

DE BROCHA GORDA

(Para "El Comercio de Bolivia")

PRONÓSTICOS DE MARTÍN GIL
CONTRATIEMPOS HUMANOS,
SOPRESAS DE LA POLÍTICA,
UNA TRAGEDIA MISTERIOSA.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1913.

Respiramos ya con toda la fuerza de nuestros pulmones, pasados los últimos días de agosto y primeros de septiembre en que habían de descañecerse catástrofes de todo linaje en varios puntos del globo terráqueo y, por ende, en estos argentinos, que serían, conforme a los pronósticos de Martín Gil, teatro de comilonas terrestres, acusas y atmosféricas, obra de los seis y más, como dice una mi vecina, o de los seísmicos, como dicen los astrónomos terremotistas.

No crean los lectores que Martín Gil sea un seudónimo como lo creí yo hace unos quince años cuando me envió sus primeras correspondencias desde Córdoba. Recordaba uno de aquellos novelones amenismos que por entregas chorreaba el secundísimo don Manuel Fernández y González en el último tercio del pasado siglo y que se titulaba: Martín Gil—Memorias de un ayuda de cámara. No, Martín Gil, es una viva, efectiva y excelente persona, mi colega en "La Nación", literato y astrónomo que habita en la ya nombrada ciudad doctoral de Córdoba y observa y pronostica con singular acierto los caprichos y visirias de la naturaleza y las malas pasadas que gusta de jingarnos a los humanos, todavía como tradicional sañón del pezado original.

Que tantos daños pudiera causar una inocente manzana....

De Martín Gil no se puede decir lo que dicen los italianos del Almanaque: "Yo sono il tacino, si non sbaglio indodo-

vino o sea: soy el Almanaque que adivino, cuando no me equivoco. Sus predicciones se cumplen siempre y le han dado tal autoridad sobre el vulgo, y en ese caso todos somos vulgo que se le cree vaqueno del cielo y secretario íntimo del Cosmos.

Tampoco en esta ocasión se equivocó, a no ser por lo tocante a esta ciudad y puerto de Santa María de Buenos Aires. Justamente esos días fueron "claros serenos y de dulce mirar muy alabados". El sol refugio lívido destacándose en un manto de turquesas que diría cualquier Darío, y los vientos no asomaron ni soplaron nada y el suelo dormitaba como entregado a una fácil y llana digestión.

Qué peso se nos levantó de encima.....

Peró hubo desastres, inundaciones, ciclones y seis micos en muchos puntos de América y Europa, y casi terremoto en la Mendoza argentina.

Que humanidad tan lleno de dificultades, peligros, accidentes y tipos míquis! Vaya un regalo de la vida que todavía nos persiguen los constipados, pulmonías y reumas del invierno y los arrebatos, fiebres in-solaciones del verano y *ainda más* los tributos, los caseros, los jueces, los gendarmes, los granos, las peste, los decadentes, los futuristas y la envidia, la codicia y las antipatías de gracia y en fin las conferencias de tantos Roldanes y Ugartes como se han descolgado por el mundo..... y nos gusta el vivir y nos aterra la muerte..... y nadie quiere confesar que sea el hombre el animal más raro e infeliz de la creación!... y todavía hay orgulloso y fatuos y pagados de su persona y de sus riquezas, causa y motivo perpétuo de inquietudes y aschanzas.....

Ahora mismo, mientras escribo azota mis ventanas, es decir, las de mi vivienda, el "Diluvio que nos envía la divina Omnipotencia" que diría el regocijado Breton de los Hierreiros. Cuando no llueve trueno y sino sepié el pampero o biela y es forzoso abrigarse hasta los ojos y echar el paraguas y calzar los de goma para cumplir con el deber de correr a las aulas a enseñar y educar hijos ajenos y soportar sus majaderías e impertinencias. Admíralo a Fray Luis que cantaba en las la "descansada vida de aquél que huele el mundanal ruido" y sigue la escondida senda por donde han ido—los pocos sabios que en el mundo han sido!.....

Pero, pero, resignación Dr. Lupercio!.....

Otra calamidad que pesa sobre el mundo es la política, ya sea vecina o ya doméstica. Los que viven en continua revuelta, se mortifican y protestan de que quieren someterlos a la razón, interviniendo, sin derecho alguno, los pacíficos del día que fueron los turbulentos de ayer, como pasa entre México y los Estados Unidos del Norte. Hay cierto temor de tutor y patriarca en la tierra de los prosaicos rasca cielos que toman muy en serio su papel de hermanos mayores y porta estandartes del progreso americano. Dieran hace tiempo a México un zapato mayúsculo sino tuvieran recelos de Europa y aun de los cocoteros japoneses. Dismisieron sus impetas y invitan al A. B. C. es decir, a la posible unión de la Argentina, el Brasil y Chile a llevar la intervención conjunta al pezado original.

Claro está; ni la A., ni el B., ni el C., quieren meterse en honduras, ni comprar pleitos ajenos. Bastante tienen con guardar su herencia y sus muebles contra hermanos recíprocamente codiciosos y desconfiados unos de otros bajo la mas aparente cordialidad de relaciones y confraternidades.

Ha entrado en moda el despertar temores y desconfianzas contra los Estados Unidos, atribuyéndole intenciones de absorción absurdo predo-

minio. Los videntes y largos de oficio, que dan conferencias teatrales a tanto la entrada, están empeñados en hacernos creer que corremos los sudamericanos el inminente riesgo de convertirnos el día menos pensado en subditos, algo así como eunucos de los yanquis y en consecuencia, aprovechamos la ocasión para armarnos fabricando monstruos marinos que consumen y devoran aun mas que todas las garanzías del mundo, no contra invasiones yanquis, si no para previsiones y posibilidades entre nosotros mismos, pese a tanto amor y tanta fraternidad, como lo que irradia a la sazón sus colores de iras en los cielos periflacos, plenos de armonías cariñosas, no obstante los recores de la guerra aun latentes y no obstante la sangre aún no seca de las matanzas.

El verdadero empeño consiste, hoy por hoy, en engañarnos a la reciproca y matar toda noción de franqueza y buena fe. Y eso es la alta política en que juegan papel hombres serios, que se dicen honrados y básonan del odio a la doblez y a la mentira.

Que siglo de trapulones, el siglo XX!.....

Muy bien hace la tierra boliviana en mantenerse serena, silenciosa a la expectativa, contra el empeño de levantar en Chile, desconfianzas fingiendo intenciones hostiles de esta contra tal o cual vecino. Ayer leía una información en telegrama de Santiago, atribuida a un personaje muy enterado de achaques internacionales. En esa información se daba a Bolivia cierta influencia contraria a las negociaciones de arreglo en aquello eterno de Arica y Tacna. Eso es insidioso, puro y simplemente insidioso. Es gana de levantar sombras y complicar los asuntos sembrando aprensiones que no caen en barbecho.

Muy bien hace Bolivia en re-cogerse dentro de sus propios intereses, sin mezclarse en pleitos ajenos, en trabajar con fe y sin alardes, en su constante progreso, en arraigar la paz, la práctica de las instituciones y el reinado de las leyes, en activar sus ferrocarriles, en formar y robustecer su ejército, y no participar de la farsa internacional reinante en estos nuestros días. Va bien quien va derecho y llega a la meta el que conserva su fe y su sincero amor al suelo que le dio vida y sustento.....

Variemos el cuadro con otra película. Hoy todas son películas. El mundo entero es un ciemato gráfico viviente.

Esta es una nueva tragedia, no como la de Irma que habló hace poco y que era más del día, porque era asunto de bolsa y de pegadas poco limpias tan en uso. La nueva parece de otros siglos porque en ella toman papel los amores que son orgános antigualladas de tiempos ya caducos.

Y como nadu hay que interesar tanto a la sociedad moderna como el escándalo, no se ha hablado de otra cosa durante la última quincena, mezclando a guisa de condimento, los viajes protocolares de S. E. y las indisposiciones oportunas del Ministro del Interior, cuando de interrelaciones parlamentarias trataba la cámara joven.

Pues la última heroína era también joven y bella; mas joven y más bella que su predecesora y también de buena alcurnia y de gran visto en el mundo de la elegancia. No es ninguna indiscreción el nombrarla, por que las crónicas noticieras lo han bordado a su gusto y las revistas gráficas han publicado retratos suyos en diversas posiciones ya sola, ya al lado de su cómplice, y quizás su verdugo, que no es el caso ya dilucidado, y también al lado de su compasible esposo, como que lo tenía, sin duda para mayor complicación del argumento.

Llamábala Corina Reynal O. de Elliot y vivía en una placida residencia de la Vene-

cia argentina, llamada el Tigre, en donde conoció y se prendió locamente de cierto don Juan llamado Ernesto Piatti, ingeniero, según unos y solamente ingenuo, según otros. Prosperaron los amores y también las granjerías del galán al decir de los noticiosos de la prensa diaria; pero no debió de ser ninguna de Huanchaca inagotable la de Huanchaca enamorada, en tanto el galán habló en su última entrevista de separación y rompimiento. El caso es que ese noche oyeronse tres tiros de revólver y vió el ultrajado a los vecinos un hombre que saltaba por una ventana y huía apresuradamente entre las sombras, mientras la hermosa Corina yacía sin vida en un charco de sangre.

Pronto dió la policía con el prófugo, que tuvo la inobligación de publicar sus relaciones hasta entonces ignoradas, en

tregendo su correspondencia amorosa con incalificable conducta.

El arma homicida o suicida, según fuese, era de la propiedad del esposo ofendido. ¿Quién hizo los disparos? Es aun el misterio. El galán asegura que el primero fué dirigido a él al retirarse de la ventana, quedando incierto el supuesto de que los otros dos fueran originantes de un suicidio.

El hecho es misterioso y ha dado lugar a todo género de hipótesis y suposiciones a cuál más inverosímil y antojadiza.

Pero todo pasó al cabo y hoy se amanga el interés que se despertó para explicar el crimen y lograr el castigo del o de los culpables.....

Y el en tanto sin cesar (vea)

Por el pliegue inmenso del (vacío)....
Brocha Gorda.

de la delimitación de fronteras.

—Se asegura que esta operación ha de comenzar en breve, solo se espera orden del gobierno para la movilización de una pequeña fuerza que garde la operación convenida.

ECUADOR

INCIDENTE PERIODISTICO

DOS NOTAS OPUESTAS

UN PROYECTO DE LEY

Quito, 27.—El incidente ocurrido últimamente con motivo de las publicaciones contra la República de Chile, por un diario de Guayaquil, ha sido concluido satisfactoriamente entre el canciller y el ministro chileno.

A la enérgica nota dirigida por el Ministro chileno, con motivo de dichos artículos, el canciller dio respuesta atenta, manifestándose en términos respetuosos, que el diario que ha dado lugar al incidente diplomático ha de ser castigado, para lo que tiene un proyecto entre manos, que será presentado al Congreso, en el que se modifica la antigua ley, por una que establece una pena a los diarios desbordados, dando con esta explicación por concluido el incidente.

CHINA

ORDEN DE REFUGIO

INQUIETUD COMERCIAL INGLESA

AUMENTO DE TRA

PAS JAPONESES

LA CUESTION CHINA-JAPONESA

Shanghái, 27.—Comunican de Nanking, que el cónsul japonés en esa ciudad ha ordenado que sus connacionales se refugien a la brevedad posible en el consulado, hasta recibir la orden de repatriación.

Fekin, 27.—Los comerciantes ingleses en esta capital han entrado a un período de inquietud notoria con motivo de la difícil situación por la que atraviesa la nación.

—Creece en todos los círculos políticos chinos, que las relaciones con el gobierno del Japón, se presentan en condiciones difíciles, esperándose de un momento a otro, la ruptura de ellas, dando lugar a tomar las armas.

—El gobierno japonés en vista de la gravedad del asunto, ha ordenado la inmediata movilización de tropas, con objeto de aumentar las fuerzas en diferentes puntos de la China, especialmente en Hantseou, lugar en que ha sido constituido mayor número de fuerzas.

PERU

LLEGADA DEL MINISTRO BOLIVIANO EN EL ECUADOR

Lima, 27.—El día de ayer ha llegado a esta ciudad, el Ministro de Bolivia en el Ecuador, señor Alberto Gutiérrez, quien después de algunos días de residencia seguirá viaje a la capital boliviana.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. señor Juan M. Saracho

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quorum legal se instaló la sesión a las 2 y 30 p. m.

ACTA

Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión del día 26 de septiembre de 1913.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo. Mensaje Especial del Poder Ejecutivo adjuntando un proyecto de ley por el cual se le

faculta para acordar con la empresa ferrocarrilera de Antofagasta la tarifa de fletes, señalando un máximo de dos centavos por kilómetro, prescindiendo de lo determinado por el artículo 6º de la ley de 29 de noviembre de 1888.—A la Comisión de Hacienda.

—De la Junta Municipal de la 2º sección de Nor Chichas remitiendo una ordenanza de patentes e impuestos para su aprobación.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

—De la Sociedad Obreros de la Cruz, comunicando la renovación de su personal directivo.—Acúsesese recibo.

—De la Corte Suprema de Justicia, devolviendo con los informes respectivos las solicitudes de indulto de Basilio Taborga y Nicanor Gutiérrez. A la Comisión de Justicia.

SOLICITUDES

Del Coronel Manuel Canseco y de los Generales Julio La Faye y Fermín Prudencio, pidiendo autorización para aceptar y usar la condecoración «Al Mérito» que les ha conferido el Gobierno de Chile.—A la Comisión de Negocios Diplomáticos.

—Del señor Néstor Cueto Vidaurre, pidiendo igual permiso, o una declaración de no ser necesario este requisito, para aceptar una condecoración que le ha conferido la Academia Internacional de Historia de París.—A la misma Comisión.

—De José Manuel Rodes imponiendo de la benevolencia del Senado la gracia de indulto para su hijo, por haber sido el único que le sostiene, pues que está imposibilitado por tener 95 años de edad.—A sus antecedentes.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Negocios Extranjeros en las solicitudes de los señores Juan M. Saracho, José S. Quinteros, Aníbal Capriles, Julio Zamora, César Salinas, Celso Lugones y Alberto Granier Prohias, pidiendo autorización para aceptar y usar condecoración extranjera, opinando favorablemente.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Con la presencia del señor Ministro de Instrucción se pasó a considerar en revisión el proyecto de ley sobre concetración universitaria, habiendo quedado aprobado con la adición de establecerse una escuela de agricultura en Tarija.

Cuarto intermedio

Reabierta la sesión a hs. 4 y 30 p. m., se pasó a reintegrar las Comisiones de Negocios Diplomáticos y de Hacienda, habiendo resultado elegidos para la primera el H. Zamora y para la segunda el H. Quinteros, en reemplazo de los señores Arteaga y Salinas respectivamente.

Oficio del Poder Ejecutivo remitiendo las ampliaciones al contrato celebrado con la Marconi.

Se suspendió la sesión a hs. 6 p. m.

Cámara de Diputados

Sesión ordinaria del día 27 de septiembre de 1913.

Presidencia del H. José Carrasco.

Con el quorum legal se instó la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Se aprobó la correspondiente al día 20 sin observación alguna.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional.—Al archivo.

Oficio de la Exma Corte Suprema devolviendo la solicitud de indulto del reo Lizardo Peñarrieta.—A la Comisión de Justicia.

SOLICITUD

De Fidel Aramayo, pidiendo indulto.—A la Corte Suprema, para que informe.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Benjamín Zamora, referente a que el Ejecutivo haga construir una línea telegráfica q' partiendo de la Villa Bentanzos, termine en Sucre. A las Comisiones de Obras Públicas y Presupuesto.

De los H. H. Crespo y Romeo, derogando el artículo 3º de la Ley de 19 de Febrero de 1910. A la Comisión de Justicia.

PETICIÓN DE INFORME

Del H. Saavedra al señor Ministro de Gobierno y Fomento en los siguientes términos:

1º.—En q' fecha firmó la escritura del contrato celebrado en

tre el Supremo Gobierno y la Compañía Marconi, sobre instalaciones radiotelegráficas en la República.

2º.—En q' fecha ha hecho aquella compañía la entrega de sus primeras instalaciones.

3º.—Quienes han sido los funcionarios encargados de la recepción de las mismas.

Además solicita se envíen a la Cámara los siguientes documentos:

1º.—Una copia de la nueva propuesta ampliadora presentada por la Compañía Marconi.

2º.—El informe de la Dirección General de Telégrafos respecto a dicha propuesta.

3º.—Una copia de la resolución que hubiese cabido a la misma.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Peticiones en la solicitud de Nicolás Zeballos que pide se consigne la partida de Bs. 8,000 en el Presupuesto Nacional como indemnización de los perjuicios sufridos en el Puerto Alonso, opinando por su rechazo. Imprimase.

De la de Hacienda, en el proyecto del H. Céspedes referente a suspender por dos años el impuesto sobre la exportación de la coca del Espíritu Santo y Corani, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto del Ejecutivo referente a la creación de un fondo de garantía de Ferrocarriles, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la de Obras Públicas en el proyecto referente a extender la línea telegráfica de la capital Sucre al pueblo de Poroma, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto del H. Ayala relativo a consignar en el Presupuesto de 1914 la suma de Bs. 6,000 para la construcción de un puente sobre el río Sulti, sección Tolata que comunica las provincias de Chiza y el Chapare, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto del H. Romein referente a la construcción de un puente sobre el río Cachimayo, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto relativo a fijar en el Presupuesto la partida de Bs. 8,000 para atender el servicio de captación de aguas de Viacha, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la de Administración Pública y Municipal en el proyecto que concede como radio urbano de Puerto Suárez un perímetro de cuatro kilómetros cuadrados, opinando por su rechazo. Imprimase.

De la misma en el proyecto relativo a autorizar a la Junta Municipal de la provincia O'Connor para la venta de un solar existente en el pueblo de Entre Ríos, opinando por su aplazamiento mientras que se organice el respectivo proceso de necesidad y utilidad. Imprimase.

De la misma en el proyecto del H. Crespo referente a autorizar a la Junta Municipal de la provincia de Larecaja para la venta de la finca denominada «Ingenio», opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto de los H. H. Ayiles y Oroseja relativo a la extensión de una línea telegráfica de la ciudad de Pando por los pueblos de Alcalá y Sopachay hasta la villa de Azurduy, opinando porque se pase a la Comisión de Obras Públicas. Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre la moción presentada por el H. Ramírez de incompatibilidad del cargo de Presidente de la Cámara con el de miembro de una Comisión.

El H. Ugarte hizo una exposición extensa demostrando que la palabra «exención» era imperativa y por consiguiente la incompatibilidad era efectiva.

El H. Elío refutó los argumentos del H. Ugarte e insistió que la palabra empleada en el artículo 30 del Reglamento de Debates «exento» era protestativa y libre, renunciable en su caso.

SEGUNDA HORA

Correspondencia de la Secretaría del H. Senado acusando recibo del proyecto de ley por el que se autoriza al Concejo Municipal de Santa Cruz para contrarrear un empréstito de Bs. 200,000 destinado a la construcción de un mercado. Al archivo.

Otro de id comunicando haberse señalado por el Presidente del Senado el día lunes del presente a segunda hora para

sesión de Congreso con el fin de considerar el Protocolo suscrito con la República Argentina en 17 de Junio último y otros asuntos que se hallan pendientes. Al archivo.

ORDEN DEL DÍA

Continuó el debate sobre la moción propuesta por el H. Ramírez.

El H. Muñoz Reyes fundó su voto e introdujo una moción emergente en sentido de que el Presidente de la Cámara en caso de que haya dado su opinión en una de las Comisiones deje su asiento para tomar parte en el debate no pudiere decidir en caso de empate.

El H. Saavedra apoyó la moción del H. Muñoz Reyes y fundó su voto en sentido de ser incompatible el cargo de Presidente de la Cámara con el de miembro de una comisión. Se apoyó en los artículos 9º y 30 del Reglamento de De-

bates.

El H. Aviles se pronunció en contra de los argumentos de los H. Muñoz Reyes y Saavedra.

Los H. H. Paz y Terán apoyaron los argumentos expuestos anteriormente por el H. Ramírez y Ugarte.

El H. Ramírez Domingo L. solicitó la palabra debiendo hacer uso en la sesión del día lunes.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Demarcación de distritos mineros

NÉSTOR CUETO VIDAURRE, Prefecto y Comandante General del Departamento.

Por cuarto:

El Supremo Gobierno, en cumplimiento de la ley sustancial de levantamiento de planos mineros de la República de 11 de abril de 1900, y de conformidad a las de 7 de diciembre de 1909 y 16 de noviembre de 1911, ha dictado el siguiente decreto:

ELIODORO VILLAZON, Presidente de la República de Bolivia.

Considerando:

Que conforme a la ley de 16 de noviembre de 1911 y su decreto reglamentario de 2 de mayo del presente año, incumbente a fijar en el Presupuesto la partida de Bs. 8,000 para atender el servicio de captación de aguas de Viacha, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto del H. Romein referente a la construcción de un puente sobre el río Cachimayo, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto relativo a autorizar a la Junta Municipal de la provincia O'Connor para la venta de un solar existente en el pueblo de Entre Ríos, opinando por su aplazamiento mientras que se organice el respectivo proceso de necesidad y utilidad. Imprimase.

De la de Administración Pública y Municipal en el proyecto que concede como radio urbano de Puerto Suárez un perímetro de cuatro kilómetros cuadrados, opinando por su rechazo. Imprimase.

De la misma en el proyecto relativo a autorizar a la Junta Municipal de la provincia Larecaja para la venta de la finca denominada «Ingenio», opinando por su aprobación. Imprimase.

De la misma en el proyecto de los H. H. Ayiles y Oroseja relativo a la extensión de una línea telegráfica de la ciudad de Pando por los pueblos de Alcalá y Sopachay hasta la villa de Azurduy, opinando porque se pase a la Comisión de Obras Públicas. Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre la moción presentada por el H. Ramírez de incompatibilidad del cargo de Presidente de la Cámara con el de miembro de una Comisión.

El H. Ugarte hizo una exposición extensa demostrando que la palabra «exención» era imperativa y por consiguiente la incompatibilidad era efectiva.

El H. Elío refutó los argumentos del H. Ugarte e insistió que la palabra empleada en el artículo 30 del Reglamento de Debates «exento» era protestativa y libre, renunciable en su caso.

SEGUNDA HORA

Correspondencia de la Secretaría del H. Senado acusando recibo del proyecto de ley por el que se autoriza al Concejo Municipal de Santa Cruz para contrarrear un empréstito de Bs. 200,000 destinado a la construcción de un mercado. Al archivo.

Otro de id comunicando haberse señalado por el Presidente del Senado el día lunes del presente a segunda hora para

de La Paz, dará principio al levantamiento de los planos mineros.

El mismo Prefecto mandará publicar el bando prescrito por ley, ordenando las notificaciones del caso, e impartirá además las instrucciones precisas para que el presente decreto llegue a conocimiento de los interesados.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos doce años.

(id.) ELIODORO VILLAZON.

(id.) Alfredo Ascarrunz.

Es conforme:

J. R. ESTENSSORO,

Subsecretario de Justicia e Industria.

Por tanto:

Dispone:

Artículo 1º—Constituido el servicio técnico de minas de este Departamento, dependiente del Ingeniero Director General de Minas, y estando en disposición de practicar el Catastro de los distritos mineros de Ingavi y Sicasica, ordenado por el Supremo Decreto que se trascibe, comenzará sus operaciones oficialmente el día 30 del presente mes.

Artículo 2º—Dichas operaciones se efectuarán de conformidad a las prescripciones de los artículos 18 a 46, 67 a 72 del Supremo Decreto de 2 de mayo de 1912.

Artículo 3º—Desde el día 25 del corriente mes, en que se hará la publicación del presente Decreto por bando solemne en las capitales de las provincias de Sicasica e Ingavi, sin perjuicio de su publicación en los diarios de La Paz, comenzará a correr el término de los cuarenta días acordados por el artículo 30, a efecto de que los propietarios de concesiones mineras de la provincia respectiva remitan sus títulos a la Comisión y reaviven sus mojones hasta el 5 del mes de noviembre venidero. A este fin, se enviará al Jefe de la Comisión, copia debidamente legalizada de la publicación referida.

Artículo 4º—Sin perjuicio de ésta y para que por parte de los interesados no se pueda argüir ignorancia de todas estas disposiciones, el Jefe de la Comisión les mandará pasar a dos ejemplares impresos a cada interesado, uno para que retenga en su poder y el otro para que devuelva firmado, con la fecha del día en que lo hubiera recibido, lo que deberá reputarse como notificación personal.

Artículo 5º—Los propietarios de minas, sin perjuicio de pasar a la Comisión sus títulos, acompañarán a estos una relación circunstanciada de la situación topográfica de su propiedad, con los datos ilustrativos que le den a conocer mejor, o concurrirán personalmente a las operaciones del levantamiento del plano, conforme al artículo 32 del Decreto. Para este caso, el Jefe de la Comisión anunciará por un cartel fijado en la puerta de su despacho, el día y hora en que se ha de practicar dichas operaciones de cada propiedad, con designación del nombre de ésta y de su propietario.

Artículo 6º—Los mineros que rehusaren presentar sus títulos dentro del término legal señalado, pagarán una multa de Bs. 25,—; si requeridos por segunda vez por el Jefe de la Comisión, omitieren nuevamente el presentarlos, pagarán una multa de Bs. 200,—cobrables coactivamente, quedando por su acción sometidos a las resultas de las operaciones practicadas por oficio, conforme al artículo 34 del Decreto.

Artículo 7º—A los títulos de minas de cobre y la segunda de los de plata.

Artículo 8º—Desde el 1º del mes de septiembre próximo, se pondrá en ejecución el decreto especial de Bs. 1.—por cada hectárea que tengan constituida en propiedad, conforme a la ley de 7 de diciembre de 1906, requisito previo las diligencias de mensura y consignación en el plano general. Dichas patentes serán abonadas en la Administración del Tesoro Departamental de La Paz.

Artículo 9º—Las autoridades administrativas, Notario de Minas, etc. estarán obligadas a pasar de oficio, a la Comisión, copias legalizadas de las nuevas adjudicaciones y de las que se encuentren en litigio por oposición pendientes.

Artículo 10º—Las diligencias de mensura, alíderamiento y

CIRCO FRANCES

Empresa JEAN ITTE PIERRE

Hoy DOMINGO 28 Hoy

2 últimas funciones de despedida

ULTIMA MATINEE con precios reducidos a las 3 de la tarde.

GRANDIOSA FUNCION DE DESPEDIDA a las 9 p. m., en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía.

Adios a LA PAZ Adios!

NO OLVIDAR, HOY 2 ULTIMAS FUNCIONES

ULTIMA MATINEE

LOCAL EN EL PRADO

Véanse programas detallados

posesión a aprehenderse en las referidas provincias de Sicasica e Ingavi, no podrán ejecutarse, desde la fecha, por otro Ingeniero Fiscal que el Jefe de la Comisión, teniendo este último derecho de subdelegar a otro Ingeniero o Ayudante Técnico de la Comisión.

Artículo 10º—Las autoridades provinciales y cantonales de las provincias interesadas, están obligadas a prestar apoyo y la cooperación necesaria que solicite el Jefe de la Comisión, para el mejor desempeño de su cometido.

La Paz, a 15 de septiembre de 1913.

NÉSTOR CUETO V.

Es conforme—

Hiram Loayza, Secretario de la Prefectura y Comandancia General del Departamento

AVISOS NUEVOS

AL PÚBLICO y AL COMERCIO.—Pongo en conocimiento del público en general y muy especialmente del comercio, que Ezequiel Baldívieso h., no tiene la menor injerencia en mis negocios, pues que hace tiempo ha sido retirado tanto de las boticas que eran de mi propiedad como de todo otro negocio particular doméstico, en esta virtud ni en la actualidad no ha tenido ni tiene la menor representación, de suerte que cualquier obligación, compromiso o negocio que hiciera como personero mío nulo.

La Paz, septiembre 28 de 1913.

Ezequiel Baldívieso, padre.

5 v. 3900

TODO CIUDADANO, ESTANTE:

de la ciudad de Bolivia, debe conocer los derechos y garantías de que goza en el país, así como la jurisdicción y atribuciones que tienen las distintas autoridades, desde el Presidente de la República hasta el Alcalde de Campaña; para lo cual debe comprar y consultar la obra: «Constitución Política-Ley de Organización Política y sus Reglamentos, reimpresso en un sólo texto por Mariano E. Tapia, en la Librería de Arnó Hermanos, que es agencia de las mejores revistas científicas-illustradas y periódicos de modas. Esquina Catedral y calle Ayacucho Nos. 105 y 107. 3 m. Jl. 5

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacochi N° 59.

Creo casilla N° 147.

SE ALQUILA.—En la Plaza de la Ley N° 118, se alquila tres habitaciones, para personas solas o escritorios.

Referencias en la misma e vía. 15 v. 3889

AVISO.—Desde hoy, el Banco de la Nación Boliviana, anuncia los bonos provisionales entregados a los accionistas del ex-Banco Industrial, contra títulos definitivos.

Desde el 15 del presente, el Banco pagará a sus accionistas, contra entrega del cupón N° 2, cuatro chelines a cuenta del dividendo correspondiente al año de 1913.

La Paz, septiembre 9 de 1913.

15 v. 3886

EXTRAVIADO.—En el puerito de Guayaquil, el día 20 del presente mes, se ha extraído un muchacho de nacionalidad peruana que responde al nombre de Julio Ortiz, de 8

1 m. Ag. 19.

EAPARADORES con y sin mesas para comedor, cuadros, etc., etc.

Por menores en la misma casa, calle Colón N° 149, entre la Iglesia del Carmen y la Paz, septiembre 4 de 1913.

1 m. S. 4

Dr. José Tapia

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del correo.

1 m. Ag. 19.</

Deficiencias de la legislación minera

VI

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la **Crema del Harem** especialmente en combinación con los **Polvos del Harem**

DIA SOCIAL

Recepción. — A causa de encontrarse ausentes de la población los miembros de la familia Goytia, se suspendió ayer tarde la recepción semanal de los sábados que ofrecían a nuestra sociedad.

Efermos. — Desde hace algunos días se encuentra con la salud ligeramente quebrantada la señora Natalia Patiño.

— Completamente restablecido de la leve indisposición que le aquejaba en días pasados, se halla el señor Adolfo González Quint.

— El señor Daniel Sánchez Bustamante, que en estos últimos días estaba con la salud quebrantada se halla en vias de un completo restablecimiento.

— Continúa mejorando notablemente de su enfermedad el señor Augusto Gotreth.

— Con la salud un tanto quebrantada está la señora Mercedes Ballivián Otero.

— Sigue mal de salud el ingeniero nacional señor Víctor Colao E.

— Por motivos de salud se trasladó a Obras de la señora Hortensia de Pinilla.

— Continúa enferma la señora María C. de Alarcón.

Cumpleaños. — Hoy celebra el aniversario de su natalicio la señora Emma Camargo de Burgos.

Matrimonio. — Ayer se efectuó la ceremonia matrimonial del señor Francisco Quirós con la señora Elisa Cárdenas.

Viajeros. — Se han restituido en el último tren llegado a esta ciudad las señoritas Esther y Raquel Goytia.

— Se ha dirigido a la ciudad de Oruro en tren de la mañana de ayer el señor Plácido Reina, últimamente nombrado vista de la aduana en ese punto.

— Procedente del Lago se ha restituido a la ciudad la señora Enriqueta Medina de Sanjines.

— Ha regresado de su paseo a Tiahuanaco, en tren de ayer tarde la señora María Teresa Díez de Medina de Lafuente.

— De la vecindad de Viacha ha venido por algunos días el capitán Arturo Núñez del Prado.

— Se encuentra en esta ciudad por una corta temporada la señora Carmen Rodríguez de Derteano.

— Ha regresado de su viaje al Lago la señora Lola Yáñez de Zelaya.

— Se han restituido a la ciudad igualmente, el señor Eduardo Cortínez y su esposa, señora Ermilia Bebin de Cortínez.

— Con asuntos comerciales se halla en esta capital, el señor Ezequiel Jauregui.

— En el próximo internacional que sale con dirección a Arica, se ausenta a ese puerto por la temporada del verano, el señor Enrique Villegas.

— Se encuentra entre nosotros por algunos días el señor Eduardo Rivas.

— De la capital Corocoro ha llegado por algún tiempo en tren de ayer, el señor Ofelio Valdivia, Administrador de la Aduana de esa localidad.

— En el meridiano de hoy se restituye a Viacha, el teniente Francisco Moreira.

— Procedente de Guayaquil nos visita por algunos días el señor Julio Carvajal, quien viene acompañado de su esposa, señora Elena C. de Carvajal.

— Ha vuelto després propiedades del Altiplano el señor Miguel del Castillo.

Banquero. — El Teniente Coronel Federico Muther, Director del Colegio Militar, ofrecerá el día de mañana un banquete de despedida a los 16 alumnos que ascenderán a oficiales.

Retreta. — La Banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de julio las piezas siguientes:

Canción Napolitana marcha militar, E de Vivo.

Potpourri de la Ópera Baile

de Mascaras, Verdi.

Dir Allein, vals, E. de Waldteufel.

Brisas de la Noche, Vals E. Waldteufel.

Marcha final.

EN ALQUILER. — Departamentos y habitaciones sueltas para hombres solos, en la calle Potosí (antes Chirinos), N.º 124, en el barrio más central de la ciudad. Referencias en la misma casa.

10 v. 3899

ADIOS!

Dolores de cabeza

Ast puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia cráctica y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Domingo, 28. — San Wen-

ceslao.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena: Boti a, San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Inapeción a Viacha. — De la inapeción efectuada el día 26 a la ciudad de Viacha, se ha resuelto la traslación de la oficina telegráfica a un local más apropiado y amplio, la remisión de una reja de madera y el cambio del trazado de la linea a la salida del pueblo.

En cuanto a la compra de un local se trata el asunto con el señor Ministro de Gobierno.

Telégrafo del Chaco. — Se-
gún parte del constructor Víctor Antezana, se sabe que el telégrafo de Entre Ríos ha llegado al kilómetro 98 e in-

gresado a la región de Aguarenda.

Radiotelegrafía. — El Minis-
terio de Guerra y Colonización ha trascrito el informe del co-
misionado Humberto de Asín, relativo a la compra de esta-
ciones Telefónicas para el Chaco, las que probablemente han de instarse hasta fin de año en algunos fortines de aquella región.

Recepción de documentos

— Se ha recibido la documenta-
ción telegráfica del distrito te-
légrafico de Potosí, correspon-
diente al último mes, la mis-
ma que ha pasado a las sec-
ciones de Contralor y Contabi-
lidad para sus efectos.

Defecto intencional. — En

el cruce de las líneas de Uyuni y Chocaya se ha descubierto un defecto intencional el mis-
mo que ha sido puesto en co-
nocimiento de la autoridad

policíaca respectiva a fin de que ejecute las pesquisas ne-
cesarias para castigar a los cul-
pables.

Obsequio. — El Ministerio de

Guerra ha obsequiado a la So-
ciedad de Tiro General Nari-
cio Campero 1500 tiros Mau-
ser para el certamen interde-
partamental que se efectuará

en celebración del centenario del nacimiento del General Campero el 29 de octubre pró-
ximo.

Notas de policía. — A parte

de algunos ebrios y otros por
desorden han sido conducidos a la Central los siguientes:

Manuel Mamani por abigea-
to de un mulo en Caiconi.

Domitila Rodo, por haber

inferido una herida a Sabina Castro.

Defunciones. — Durante el

día de ayer han sido inhumadas

en el Cementerio General los restos de las personas si-
guientes:

Rosario González, 60 años;

José Silva, 54 años;

José Mamani, 32 años;

Paula V. de Mendoza, 40

años; y

Gerardo Loza, 34 años;

Nombramientos. — Por el

Ministerio de Gobierno y Fo-
rma-
miento se han expedido los si-
guientes títulos:

Oficina de Chu-

chaca (SUCRE)

Jefe de Distrito, Isaac Qui-
roga.

Jefe de servicio de 2º, Balbi-
no Jiménez.

Telegrafista de 2º, Edmun-
do Moscoso.

Telegrafista de 2º, Eulogio

Beltrán.

Telegrafista de 3º (interino),

Alberto Zambrana.

Recaudador de 2º (interino),

Gerardo Barrero.

Jefe de Reparto de 4º, Vic-
tor Fortún.

Mensajero de 1º, Alfredo Var-
gas.

Mensajero de 2º, Raúl Du-

rán.

Corredor de 2º, Hilario Churruarín.

Corredor de 2º, Manuel Qui-
roga.

OFICINA DE COLQUECHACA

Jefe de oficina de 2º Juan

Fernández.

Telegrafista de 2º (interino),

José Corral Alzarcena.

Telegrafista de 3º, Napoleón

Núñez.

Corredor de 2º, Juan de Dios

Saavedra.

Corredor de 2º, Manuel Af-
fán.

Corredor de 3º, Arturo Cal-
derón.

OFICINA DE TARABUCO

Jefe de 6º (interino), Celso

R. Patiño.

Corredor de 3º, Juan Esca-
lante.

Eduardo Eguia, Médico titu-
lar de Tupiza.

Fenelón M. Pereira, Secreta-
rio de la Prefectura y Coman-
dancia General del departa-
miento de Chuquisaca.

Enrique Salinas, Secretario

de la Administración Princi-
pal de Correos de Cochabam-
ba.

Alberto Salinas, Interventor

Contador de Id. Víctor Carpio,

Prefecto de Poco.

Rosendo Castillo h. Subpre-
fecto de Nor Lípez.

Saturino Arriatia, Subpre-
fecto de Tomina.

Agustín Ilanés Monje Sub-
prefecto de Carangas.

Policia de Seguridad. — El

turno de Jueces en las diferen-
tes reparticiones policiarias,

en la semana del 27 de octu-
bro será el siguiente:

Oficina Central. — Juez Ro-
mán H. Lara.

Retén señor David S. Rivera.

Seccional N.º 1 Señor Adolfo

Pantoja.

Seccional N.º 2 Señor Ignacio

Bilbao.

Seccional N.º 3 Señor José Ar-
ce L.

Seccional N.º 4 Señor Fran-
cisco Román S.

Seccional N.º 5 Señor Sixto C. Mu-
rillo.

Agente de Pesquisas señor

Lorenzo Pinaloa.

Liberaciones. — El Minis-
terio de Hacienda ha ordenado

las siguientes liberaciones:

Por la Administración de Co-
reos de Cochabamba, una do-
cena de filtros y 5 cajones con

drogas destinadas al Hcpital

Viedma de esa ciudad.

Por la Aduana Nacional de

esta ciudad 1,660 bultos que

contienen materiales para la

construcción del tranvía a

Obras y para el servicio de

luz de esta ciudad.

Por la Aduana Nacional de

esta ciudad 1,660 bultos que

contienen materiales para la

construcción del tranvía a

Obras y para el servicio de

luz de esta ciudad.

Se declaró temporalmente

inhabil al conscripto Lino Ro-
jas aplazando su ingreso en el

ejercicio por el término de seis

meses.

— Se negó la dispensación del

Segundo año de Servicio al

soldado Fidel García de la In-
tendencia de Guerra por no haber

comprobado la viudez y

ancianidad de su madre.

Se ha concedido nuevo apla-
zamiento por el término de un

año al conscripto Manuel Ma-
ría Molinero por estar com-
prendido en el inciso (e) del

artículo 15 del Reglamento de

la Ley de Servicio Militar.

Se declaró inválido temporal-
mente de seis meses al ex-soldado

Jerónimo Loza a partir del

mes de octubre próximo, sin

derecho a prórroga, con la

pensión de Bs. 7,20 mensua-
les, equivalentes al 30 ojo del

haber de su clase, por 15 años

de servicios computados con

arreglo al artículo 32 de la

Ley de 5 de septiembre de 1907.

Vapor Yavari. — Ayer fon-
deó en el puerto de Guayqui el

vapor Yavari conduciendo a

su bordo en primera clase, a

los siguientes pasajeros:

G. Wallemberg, A. Kommer, R. Larrañaga, M. Peñaranda,

J. Carlioz, N. Nievermann, C. Piesberg, V. E. Mclelland,

G. de Requena, T. Siles y E. Ballon; en segunda clase: nue-
ve personas.

Trajo además 106 toneladas

de carga de y 11 valijas y 5

paquetes de correspondencia

del exterior.

Aduana de Corocoro. — La

oficina de esta aduana ha que-
dado debidamente organizada

debido al celo e interés con que

ha desempeñado dicho cargo

el señor Ofelio Baldívar, quien

últimamente ha sido muy me-
recidamente ascendido por el

Supremo Gobierno, al cargo de

Administrador de la Aduana de

Guayaqui, Capitán de Puerto

y Jefe de Resguardo.

Con este motivo, ha empre-
ndido viaje con dirección a di-

cho puerto para poseerse de

su cargo. Su retiro ha de

ser sentido por el vecindario

de aquella población, donde el

señor Baldívar ha sabido cap-
tarse la simpatía y aprecio

de más de quinientas páginas,

que contiene todas las leyes,

decretos, contratos, resolu-
ciones que rigen a todos los ferro-
carriles.

Nuevos oficiales. — A conti-
nuación publicamos el pro-
medio de las calificaciones que

han obtenido en los exámenes

los alumnos del Curso Militar

para obtener el grado de Subte-
niente, en el Colegio Militar:

Salvador Vargas..... 7.95

<p

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS 6.827-015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las
sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,
calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca,
Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y
Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Oruro,
Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2 %
Depósitos a la vista.....	1 %
" 3 meses.....	3 %
" 6 ".....	4 %
" 12 ".....	5 %
" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	5 %
" en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....	4 %

SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350

Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de madera, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizado s modelos más modernos, muebles de salón, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad

Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 de la tarde.

PN 91.

C. E. Chacón J.

Comisionista y Consignatario

Chirinos 77 A. Casilla de correo 44 A. Código en uso A. B. C. 5a. edición. Dirección telegráfica: Cechacón La Paz—Bolivia

COMPRA: Bonos Militares y de Deuda Interna.

TIENE EN VENTA: Una hermosa casa en la parte más céntrica de la ciudad, de tres pisos y de construcción nueva, con cuatro patios, cuya renta es de Bs. 2,000 mensuales, tiene todas las comodidades necesarias y higiénicas.

Gestiona préstamos hipotecarios y coloca capitales con garantía.

Oficina de contabilidad: Se encarga de todo género de trabajos en el ramo.

Compra y vende propiedades rústicas y urbanas.

Tubos de concreto para alcantarillas. Ofrece de los siguientes diámetros: de 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 24 y 30 pulgadas diámetro. Único agente de la fábrica de Pedro Terrazas. Ver los anuncios en pizarras en la oficina.

LARICA de AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé
A la entrada del Malecón de Chalapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»

CÓDIGO 5 EDITION A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

pagado 10,000,000.—

Fondo de Reserva 1,125,000.—

Previsión 30,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

 " á la vista 1 %

 " 3 meses plazo 3 %

 " 6 " 4 %

 " 12 " 5 %

 " á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses 4 %

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente 9 %

 " más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos 12 %

Sobre descuentos 11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO £ 1,517,000

Dirección telegráfica "NAIVANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberaltas, Santa Cruz, Sucre, y Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

 " á la vista 2 %

 " á plazo de tres meses 3 %

 " seis 4 %

 " doce 5 %

COBRA

Sobre préstamos 12 % anual

 " avances en cuenta corriente 10 %

 " Descuentos 9 %

J. 25 La Paz, julio 1º de 1913.

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 " id. á 3 meses plazo 3 %

 " id. á 6 " 4 %

 " id. á 12 " 5 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual
 " Préstamos 11 %

 " Id con garantía de Letras Hipotecarias u otros valores 10 %

Descuento 9 %

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos 1/2 %
 " avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados.

La Paz, 1º de julio de 1913



La Corona de Oro

Schohaus & Cía. -- La Paz

Casa importadora fundada en 1885

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Colt

Escopetas Stevens

u. Cartos y accesorios.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551 274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y heredada empresa marítima por ellos representada, ha adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de dobles, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18 y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

ANEMIA CONVALEGENCIA AFECIONES DEL CORAZÓN POSTRACIÓN MORAL Y FÍSICA KOLA-MONAVON TONICO RECONSTITUYENTE PODEROSO REGENERADOR QUINTuplicando LAS FUERZAS

Formato: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, 8^e Foy-les-Lyon (Francia)

EL CAMINO DE LA SALUD

sin régimen especial — sin drogas — sin perder el tiempo — nada más que un uso

SAL DE FRUTA DE ENO

no produce nunca incomodidades ni debilidad: es el tónico y regulador más seguro y más activo de la digestión.

Preparado únicamente por J. C. ENO Limited, Londres.

Descripción de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en BOLIVIA.

Vendido en LA PAZ: SANJINES y C° y en todas las principales farmacias.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las aedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo, estómago dispepsia, indigestión, dilatación y fácula del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencias, cólicos.

Se vende en las principales farmacias de Europa.

Envíos internacionales, por los agentes que la tienen.

HENRY MURE, 1^{er} Piso-Saint-Espri (Francia).

DIARREAS,

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto á quien lo pida.

COMPRAMOS SELLOS

LOS SELLOS (USADOS) de la

REPÚBLICA DE BOLIVIA

TH. CHAMPION & C.

Sellos de correo para Colecciones.

PARIS, 13, rue Drouot, FRANCIA

BLENNORRAGIA GONORREA

Curas de las enfermedades de la vejiga

VEJIGA

Envíos internacionales, por los principales farmacias.